



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1792. SANTA FE, MARTES 26 DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 800

EL PERU SE HA LIBRADO AYER DE LA DICTADURA DE LEGUIA

La Policía de Mendoza Detuvo Ayer a los Dos Candidatos Lencinistas

ASI LO ASEGURA EL DIARIO "LA PALABRA" DE LA CIUDAD DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 25. — Informaciones confirmadas, provenientes de Mendoza, hacen saber que el diario local "La Palabra", ha anunciado que la policía de la intervención federal ha detenido en General Alvear al doctor Rafael Lencinas y al mayor Fausto Lencinas, los dos candidatos que componen la fórmula del partido lencinista que será sostenida en las próximas luchas electorales para elegir el Poder Ejecutivo de la provincia.

Asegura al mismo tiempo, el citado diario, que todas las personas que acompañaban en la jira a los candidatos, han sido igualmente detenidas, no habiéndose conseguido hasta este momento mayores datos sobre el particular.

MENDOZA, 25.—Han sido puestos en libertad los candidatos del partido lencinista, Rafael Lencinas y Fausto Alfonso, que fueron detenidos en el día de hoy, como así también a todos los que co ellos se encontraban detenidos.

La Bolsa de Comercio Ha Presentado un Memorial Al Presidente H. Irigoyen

Algunos miembros de la misma, se presentaron ayer al primer mandatario, haciéndole entrega de él

BUENOS AIRES, 25. — El primer mandatario de la nación ha recibido en su despacho presidencial a los miembros de la Comisión Directiva de la Bolsa de Comercio, señores Garibaldi, Martelli, Genta, Capello, Casaret, Crespo y Casal, los que le hicieron entrega de un extenso y bien fundamentado memorial acerca de la instalación de elevadores de granos en todo el país.

En el proyecto allí incluido, consideraban la necesidad de su instalación para cooperar eficientemente en el desenvolvimiento normal y progresivo de las actividades agrícolas en toda la república.

LOS IZQUIERDISTAS DE ESPAÑA, CREEN EN UNA FACIL NORMALIZACION

SE MNESTRAN ESCEPTICOS EN LOS RESULTADOS DE LAS PROXIMAS ELECCIONES

SAN SEBASTIAN, 25. — Los leaders izquierdistas han hecho manifestaciones sobre la situación actual en España, sosteniendo que la única salvación del desmoronamiento que se nota en el país, está fincada en las anunciadas elecciones.

Pero, agregan, que tienen pocas esperanzas en lo que respecta al resultado de las mismas, puesto que suponen que éllas no se realizarán encuadradas dentro de un marco de extricta justicia y legalidad, lo que posiblemente provocará desórdenes que por el contrario agravarán la situación. Piensan que si el gobierno se preocupa de hacerlas llevar a cabo en la forma debida, España se encontrará salvada.

La Junta Militar Asumió el Poder Central Tomando las Medidas del Caso para Llevar Al País a una Situación de Normalidad

LA ENERGICA RESOLUCION DE LA MAYORIA DE LOS JEFES MILITARES DEL EJERCITO PERUANO, OBLIGARON AL DICTADOR A TOMAR LA DETERMINACION DE DIMITIR, ESCAPANDOSE POCO MAS TARDE EN EL CRUCERO "GRAU" CON RUMBO A NORTE AMERICA

INFORMAN DE LIMA QUE SE HA DECRETADO EL ESTADO DE SITIO

LIMA, 25. — Informaciones oficiales hacen saber que en vista de la difícil situación que se ha creado en el país, el dictador Leguía ha resuelto dimitir.

Para asumir las funciones del poder central se ha constituido una Junta de Gobierno, compuesta por militares, designada "Institutos Armados".

LEGUIA HUYE EN EL CRUCERO "GRAU"

LIMA, 25. — Los círculos oficiales han informado a la United Press, que el dictador Leguía, acompañado de su hijo y su yerno, se ha embarcado a las cinco horas en el crucero "Grau", el que salió inmediatamente del Callao para alcanzar un vapor, no sabiéndose cual es.

Se asegura que la huida de Leguía estaba preparada desde ayer a la tarde y que el ministerio del ramo había impartido ya las órdenes para que se preparara el Crucero mencionado, el que marchaba a toda máquina en pleno océano.

LA DESPEDIDA DEL DICTADOR

LIMA, 25. — Salvo algunas manifestaciones de los estudiantes, la ciudad permanece completamente tranquila.

Al embarcarse en el crucero "Almirante Grau", Leguía abrazó a los militares que lo acompañaban diciéndoles: "he hecho cuanto he podido por ustedes. Sólo la fatalidad y una mala compresión de algunos militares, me han colocado en el terreno de la derrota, pero tengo la plena convicción, que la historia me señalará como uno de los más fervorosos defensores de mi querido Perú".

LAS ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

LIMA, 25. — El movimiento revolucionario, desde su iniciación se ha dirigido directa y personalmente contra el dictador Leguía, al que se le exigía la renuncia, diciéndosele que no se quería derramar sangre de hermanos, agregando que si no accedía al pedido enunciado, tendría que aceptar una lucha armada.

A pesar de que los militares estaban dispuestos a que Leguía continuara en el poder, la gran mayoría se pronunció firmemente en el sentido de que debía presentar de inmediato su renuncia.

LA RENUNCIA DEL TIRANO

LIMA, 25. — El dictador Leguía tiene 62 años de edad, pero su resolución firme de continuar en el puesto, le daban un vigor y fuerza de voluntad desconocidos. Se mantuvo firme hasta las cinco horas de la madrugada de hoy en que entregó su renunci aa la Junta Militar, terminando así su dictadura después de haber permanecido al frente del gobierno general del Perú, por el largo período de once años.

LAS MANIFESTACIONES DE CHECA EGUIGUREN

BUENOS AIRES, 25. — Entrevistado Checa Eguiguren ha manifestado que el nuevo gabinete del Perú está constituido por prestigiosas personalidades del ejército y de la marina. Al referirse al General Pedro Pablo Martínez, dijo que había sido Jefe de la Guardia Civil y que el General Sarmiento era director de la Escuela Militar del Perú.

EL ESTADO DE SITIO

LIMA, 25. — Noticias que aún no han podido ser ratificadas plenamente y sin poder conseguir mayores datos sobre el particular, hacen saber que a las 14.30 horas se había declarado en estado de sitio a la capital del Perú, sin saberse sobre el alcance de tal medida.

LUIS SANCHEZ CERRO HA DIRIGIDO UNA CIRCULAR

ARICA, 25. — Comunican de Arequipa que el comandante, General Luis Sánchez Cerro ha dirigido una circular a las autoridades del sur, comunicando la dimisión de Leguía y la constitución de la Junta Militar de Gobierno.

Agrega Sánchez Cerro, en la misma comunicación, que se le ha invitado para que participe en la Junta Militar que arreglara Leguía antes de dimitir, pero que él, se había negado ir a Lima para poder continuar en la organización del ejército revolucionario.

SE ASALTARON VARIOS DIARIOS

LIMA, 25. — La Junta de Gobierno se ha posesionado de las oficinas del Correo Nacional y de las dependencias de Telégrafos, anunciando a todos los países el cambio de gobierno.

Varios miles de personas en su mayoría obreros, asaltaron las oficinas de los diarios oficialistas, "La Prensa" y "El Tiempo". Entre la muchedumbre figuraban la casi totalidad de los estudiantes de esta ciudad. La policía consiguió rechazarlos sin haber ocurrido desgracias personales ni ocasionado destrozos en aquellos diarios.

LAS PRIMERAS MEDIDAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIMA, 25. — El Presidente de la Junta de Gobierno ordenó al cuerpo de seguridad que libertara a todos los detenidos en el día de ayer, como así también a los militares detenidos por asuntos políticos, y a los presos civiles que estuvieran detenidos por la misma causa, transmitiéndose la orden a toda la república. La Junta libertó también al presidente de la Cámara, Foción Mariategui, detenido en la madrugada de hoy en el cuartel de Santa Catalina.

A las cuatro de la madrugada, el general Ponce, Presidente de la Junta de Gobierno, visitó la Escuela Militar de Chorrillos. En la misma madrugada, la Junta reunida en el Ministerio de Guerra, acordó amplias garantías para la familia de Leguía, disponiendo establecer una guardia especial, frente a su finca particular.

Nuestro Peso se Valoriza

Ha mejorado cuatro puntos en los cambios del día de ayer

BUENOS AIRES, 25. — En los cambios realizados en el día de la fecha, ha mejorado la situación de nuestra moneda, habiendo repuntado cuatro puntos.

En los círculos comerciales yen la Bolsa de ésta, se asegura que nuestra moneda podrá tener un rápido repunte nuevamente, pero que no ha de llegar aún a su valor corriente, hasta tanto no se normalice la situación del mercado argentino.

Asimismo se dice que tal valorización del peso argentino ha sido producida por la desvalorización del peso uruguayo que en el día perdió 15 puntos en forma rápida e inesperada.

El Nuevo Gabinete Polonés

Pilsudski lo formó ayer, asumiendo la presidencia del mismo

VARSOVIA, 25. — Pilsudski consiguió esta tarde dar por terminadas las tareas que le fueron encomendadas por el gobierno de Polonia, para la formación del nuevo gabinete, el que quedó definitivamente constituido bajo su presidencia, encargándose de la cartera del Ministerio de Guerra, manteniéndose el resto del gabinete a cargo de Slavek. ....

LA LESION DE JUAN EVARISTO

El informe médico dice que no reviste ninguna importancia

BUENOS AIRES, 25. — Esta mañana fué visitado por el médico, que el jugador de football Juan Evaristo solicitara, en el Hospital en que se encuentra internado a consecuencia de la lesión que sufriera ayer durante el partido que disputara el cuadro a q' pertenece habiendo informado aquél, que el carácter de la lesión no reviste ninguna importancia y que Evaristo podrá curar dentro de seis o siete días.

La ayuda a los agricultores en Estados Unidos

DES MOINES, 25. — El ex gobernador del Estado de Iowa, señor N. E. Kendall, anunció que reducirá en un veinticinco por ciento el, alquiler que actualmente pagan los arrendatarios de sus catorce campos, como medida de socorro a los agricultores, "ya que el gobierno federal ha fracasado completamente en materializar la ayuda ofrecida".

"La agricultura, dice el ex funcionario en su anuncio, se halla bajo la depresión más marcada que se registra desde 1920. Todo lo que la tierra produce se vende a precios bajísimos, mientras que los productores que necesitan los agricultores deben ser pagados a los exhorbitantes precios antiguos".

Agrega finalmente Mr. Kendall, que las ganancias que producen las labores agrícolas están actualmente absorbidas por los impuestos, las primas del seguro y las reparaciones que deben hacerse a los útiles de labranza y termina con esta admonición: "Tanto el dueño de la propiedad como el arrendatario deben sobrevivir a la presente crisis o perecer juntos".

Se entregarán 100.000 pesos al C. de Educación de Corrientes para pago de sueldos

CORRIENTES, 25.— El interventor Federal dictó un decreto por el que se destina de rentas generales 100.000 pesos que se entregarán al Consejo de Educación, para pagar los sueldos, y se establece que tal entrega es a cuenta de la subvención nacional.

Tal resolución ha aumentado el malestar del gremio de maestros, y un diario que se ocupa del asunto dice:

Con ese decreto pareciera que el interventor estuviera al día con una parte del 20 por ciento del total de las rentas que deben ser destinadas a la educación. ¿Es que tiene la seguridad de no poder dar nada de las rentas que legítimamente les corresponden al consejo? ¿Por que dice a cuenta de la subvención nacional? ¿Para restituirse cuando se abonada por el gobierno nacional. Esto es sencillamente alarmante, pues se reconoce bajo su firma que no se le paga al consejo el dinero que la constitución ordena que se entregue para costear la educación pública y presta solamente 100.000 pesos hasta el día que el gobierno pague la subvención nacional.

El Gobernador electo por San Luis se encuentra en la Capital Federal

Ayer a la tarde llegó a la ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. — En la tarde de hoy ha llegado a ésta el gobernador electo por la provincia de San Luis, leader del partido liberal, doctor Landaburu, el que ha manifestado a sus amigos que permanecerá hasta fines de semana en la ciudad capital.

Conforti se ha entrevistado con el señor González en la tarde de ayer

La situación de San Juan

BUENOS AIRES, 25. — Esta tarde concurrió al despacho del ministro del interior, el señor Conforti, conferenciando extensamente, no habiendo trascendido el asunto sobre lo que se ha conversado. Pero se entiende que la entrevista ha correspondido al llamado que le hiciera el presidente, para que informara sobre la situación política de la provincia de San Juan.

De Islandia a la costa del Labrador, un aviador alemán cruzó el Atlántico

SAN JUAN DE TERRANOVA, 25 — Comunican de Grady, en el Labrador que el aviador Granau, salió esta mañana de Cartwirght, donde aterrizó a las 14 horas del día de ayer, después de un espléndido vuelo desde Groenlandia, durante el cual voló a razón de 75 millas por hora.

En Cartwirght, el nombrado aviador tomó combustible suficiente para 24 horas de vuelo, en el deseo de llegar hasta Nueva York pero posiblemente se verá obligado a descender en algún punto del St. Lawrence, si en el camino lo toma la noche.

SAN JUAN DE TERRANOVA, 25. — El aviador Granau, pasó por Point Amour, a las 7.45 horas, aparentemente con dirección a St. Lawrence. El tiempo es espléndido.

HALIFAX, 25. — El aviador Granau se vió obligado a descender en la bahía de Queen's Port, en el condado de Guysboro, Nueva Escocia, esta tarde a las 15.45 horas a consecuencia de una copiosa lluvia.

Reanudará su vuelo tan pronto mejore el tiempo, probablemente mañana.

El referido aviador había salido de Cartwright, esta mañana.

El nuevo comandante del crucero "25 de Mayo"

BUENOS AIRES, 25. — Esta tarde se dió a conocer por el Ministerio de Marina, la resolución correspondiente por la cual se designa al comandante de navío Luis Orlandini, comandante del crucero "25 de Mayo".

El nuevo comandante deberá hacerse cargo de su puesto en las primeras horas del día de mañana.

Se dispuso la séptima vuelta del torneo de ajedrez de Lieja

LIEJA, 25. — Esta tarde se llevó a cabo la disputa de la séptima vuelta del campeonato abierto de ajedrez que se realiza en esta ciudad venciendo Marshall a Nimzovich.

La partida disputada entre Tartakower y Ahues resultó tablas.

El centenario de Bélgica

AMSTERDAM, 25. — Comunican de Rotterdam que la revista ilustrada "Wereld Kroniek", de esa ciudad publicó un número especial sobre Bélgica con motivo de la celebración del centenario de la independencia de este país.

Reproduce numerosos grabados de las principales ciudades belgas y de los pabellones de la exposición internacional de Amberes.

El vicegobernador en ejercicio de La Rioja, derogó un decreto del titular

LA RIOJA, 25. — En consideración a la falta de garantías que ofrece el Banco de La Rioja, para constituirlo en depositario de los valores fiscales de la provincia, y teniendo en cuenta, además, que en el último decreto suscripto a ese respecto por el gobernador titular, antes de ausentarse de ésta, existen diversas contradicciones que, de ponerlo en práctica, producirían confusiones en el normal funcionamiento de las oficinas recaudadoras y otros inconvenientes de orden administrativo, el vicegobernador en ejercicio de la gobernación, doctor Ocampo, dictó otro decreto por el que se deja sin efecto aquel.

Se festejó en la Capital Federal el nuevo aniversario de la Independencia uruguaya

Los diversos actos llevados a cabo

BUENOS AIRES, 25. — La colectividad uruguaya ha celebrado con multitud de actos el nuevo aniversario de la Independencia de la vecina república, entre los que figura el almuerzo servido en el restaurante de la "Casa Harrods", organizado y patrocinado por el club oriental y el acto literario musical en el que disertó Juan José de Soiza Reilly.

Próximo regreso de la Reina de Holanda

AMSTERDAM, 25. — La reina Guillermina que se encuentra actualmente en el castillo de Looz, regresará a La Haya el 1.o de setiembre próximo pero antes vendrá a esta ciudad, el 31 del corriente mes, en donde celebrará en el palacio real, el 50 aniversario de su nacimiento.

En todo el país se hacen preparativos para celebrar esa fecha, y además de ser día feriado como de costumbre se realizarán actos especiales.

Estos actos prometen ser muy brillantes, pues las principales ciudades del reino serán profusamente iluminadas. Todos los establecimientos de enseñanza preparan también diversos actos en honor de la soberana, que goza de la simpatía y consideraciones generales de su pueblo.

Nuevo record de aviación

BREMEN, 25. — El aviador Gerd Achgelis, que se dedica a vuelos acrobáticos, estableció hoy un nuevo record mundial de vuelo con aparato invertido, con pasajero.

Achgelis se mantuvo volando en esa posición durante 31 minutos. El aviador suizo Glardon, que poseía hasta ahora el record mundial de esta forma de vuelo voló 19 minutos. minutos.

Continúa El Paseo Del Poder Ejecutivo Por Los Pueblos Del Norte

El P. E., que se trasladara en pleno a Las Toscas, para honrar con su presencia las fiestas conmemorativas del cincuentenario de aquella meritoria avanzada civilizadora, pasea ahora por los pueblos del norte, recogiendo el obligado homenaje de los empleados públicos, colocados en la violenta situación de hacerse presente a los viajeros, con la mejor de sus sonrisas de simpatía dibujada sobre los labios.

Al menos avisado, que puede serlo cualquiera de los encargados por el P. E., de pergeñar la historia de esta jira triunfal, para la posteridad, no se le escapa que el viaje del Señor Gobernador y sus Ministros, carece en absoluto de utilidad.

Es evidente, que los gobiernos deben acercarse en lo posible a los pueblos. Conocer íntimamente sus necesidades, sus aspiraciones. Resolver sobre el terreno los problemas que tienen un carácter permanente en esas poblaciones apartadas de la capital de la provincia y sin abogados que concurran con frecuencia a defenderlas en los despachos de la Casa de Gobierno.

Pero en las actuales circunstancias de desgracia para este Gobierno descolorido y falto de medios para desarrollar una obra siquiera soportable, es evidente que el señor Gobernador de la Provincia no podrá, aunque lo quisiera, cumplir ninguna de las ideas que le sugieran en el camino.

Es así. Si ha tenido la provincia algún gobierno maniatado, es el presente.

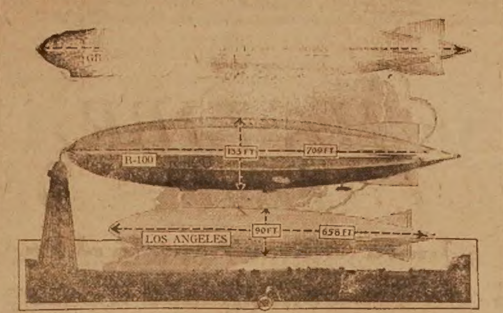
No puede hacer nada. No puede disponer nada. ¡Ni siquiera proyectar!

El señor Gobernador de la Provincia, que melancolicamente ve por entre el humo de su cigarro barato, como se alejan los sueños de aquellos mil kilómetros de caminos que deseaba legar como recuerdo de su Gobierno a nuestra querida Provincia, sabe perfectamente que es así como lo decimos. Que hasta sus opiniones carecen en absoluto de importancia, porque no puede tenerlo, todo aquello de lo cual puede prescindirse en cualquier momento.

Hubiéramos deseado no tener que decir estas cosas. Pero el viaje del Gobernador se prolonga demasiado, es inútil, e indudablemente cuesta dinero.

Por lo menos, podría el señor Gobernador, tan ahorrativo por naturaleza, ahorrarle eso a la Provincia y ahorrarse a sí mismo las fatigas inconducentes de su trayectoria descolorida por los pueblos del norte, que nada le deben y que nada pueden pedirle porque nada puede darles.

Los Tres Dirigibles Mayores del Mundo



He aquí, en un diseño comparativo, los tres dirigibles mayores del mundo. Arriba, el Graf Zepelin, alemán, en el centro el británico R-100 (que tiene un gemelo, el R-101) y abajo el norteamericano Los Angeles. Aún cuando el R-100 es más corto qeu el Zeppelin, tiene mayor capacidad, pues desplaza 5.000.000 de pies cúbicos, contra 3.700.000 del alemán.

FRACASO LA SESION EN DIPUTADOS

Solo se encontraban en el recinto 69 señores diputados

BUENOS AIRES, 25. — Como se había previsto y anunciado el sábado, fracasó la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados por falta de quórum, ya que solamente se encontraban presentes en el recinto de la legislatura 69 señores diputados.

Se espera que mañana pueda sesionar la cámara, haciendo uso de la palabra el diputado electo por la provincia de San Juan ingeniero Carlos R. Porto, el que continuará su discurso impugnando las elecciones nacionales del dos de marzo último, realizadas en aquella provincia, y por la cual fué elegido.

Se Solucionó El Pleito De Los Abastecedores De Carne En La Ciudad De Buenos Aires, Ayer

LA MUNICIPALIDAD ENTREGARA CARNE FRESCA Y FAENADA A LOS ABASTECEDORES

BUENOS AIRES, 25. — Asistiendo el Intendente Municipal de esta ciudad, señor Cantilo, Rodríguez Villar, Irigoyen recibió a una delegación de propietarios de carnicerías, conferenciando largamente en el despacho de la presidencia.

Como resultado de esta entrevista, quedó solucionado el conflicto planteado desde hace tiempo entre los abastecedores y la Municipalidad, debiendo entregar ésta, la carne fresca a los abastecedores, faenada en el nuevo establecimiento y en las antiguas playas.

Se asegura que de esta forma se ha dado un corte radical al enojoso conflicto, esperándose que dentro de poco las cámaras frigoríficas se encuentren con las instalaciones necesarias para poder satisfacer todas las exigencias de la población y los pedidos de los abastecedores.

Sr. Interventor: Tenemos Apuro

Ya tenemos de vuelta al señor Interventor, el que como se sabe, hizo su consabido viajecito a Rosario a... ¡vaya a saber en qué anduvo!

Encantados de su retorno, por que ha de saber el señor Interventor, que su persona en sí, nos resulta grata, y nos resultaría aún más, si lo viéramos dispuesto a hacer efectivo el mandato federal que desde hace un año detenta, y el que, preciso es decirlo, no ha cumplido con la oportunidad que era de esperar...

El señor Interventor, no sabe o no quiere saber, que el pueblo de la Provincia todo — con excepción de los políticos de especulación — necesita y tiene apuro porque la normalidad vuelva nuevamente a presidir las decisiones de su vida institucional, por que en ella, se asienta y radica el mantenimiento de la seguridad en todas las manifestaciones y actividades de la vida del estado...

Sin embargo, el señor Interventor, que ha cerrado convencionalmente sus oídos a la sana doctrina que orienta y prevee la solución del conflicto institucional planteado, ha preferido escuchar los reclamos de sus correligionarios empeñados en una ardorosa querella de posiciones, desoyendo el clamor general de todas las fuerzas vivas de la Provincia, que exigen la rectificación del estado de cosas por que aquélla atraviesa...

Hace ya algunos meses que el pueblo y la prensa independiente de la Provincia, han manifestado al señor Interventor, la urgencia en la solución definitiva de este desgraciado conflicto institucional, mal llamado por cierto, ya que los intereses que para su planteamiento mediaron, fueron completamente agenos a altos propósitos constructivos en el orden de las instituciones, y sin embargo, el señor Interventor con una calma chicha y hasta hiriente, solo tiene como máxima preocupación, la unidad del partido de sus amores, de esa unidad que por imposible, es la causa de una postergación indefinida de la convocatoria a elecciones para organizar el Poder Legislativo...

¡Tenemos apuro, señor Interventor, y en ese sentido es que reclamamos una mayor decisión y efectividad en sus propósitos de diligencia, expresados hace algunos días a la prensa, pues lamentaríamos tener que señalarlo con el índice de la irresponsabilidad ante el pueblo de la Provincia, que aún es hora de una rectificación de su postura!

La Bolsa China en San Francisco



San Francisco de California, que cuenta con un servicio de teléfonos para los chinos, tiene ahora también una Bolsa, en la cual operan los súbditos de aquella nación, que en San Francisco viven por millares. En el grabado se ve el gran pizarrón de cotizaciones en el cual se anotan todos los cambios de los valores, destacando las cifras de caracteres chinos, para mejor comprensión de los que operan.

En Favor de la Escuela Presidente Beleno, son Realizadas Gestiones

Texto de la nota dirigida al Presidente del Consejo General de Educación, por más de trescientos padres de alumnos

DEBE ATENDERSE ESTA RECLAMACION

Con más de trescientas firmas ha sido elevada al Consejo General de Educación, la siguiente comunicación:

Santa Fe, Agosto 22 de 1930. —
Sr. Presidente del Consejo de Educación, Dr. Abraham Francioni. S|D.

Los que suscribimos, domiciliados en el radio de la Escuela "Presidente Beleno", establecimiento de enseñanza primaria que funciona en las calles Suipacha y Saavedra, de esta ciudad, y en el que se educan más de setecientos alumnos de ambos sexos, veríamos con agrado que las autoridades escolares de la provincia, que Vd. dignamente preside, resolvieran pronta y favorablemente el pedido de ampliaciones formulado reiteradamente por la actual Directora Señora Ernestina Laje de López, en los dos últimos años, y que fué calurosamente apoyado por la Sociedad Cooperadora que preside el señor A. Angel Damianovich, en nota que obra en poder del H. Consejo desde fines del año anterior.

Los firmantes que venimos observando los importantes progresos del barrio en que vivimos, tanto en lo que se refiere a la edificación y el arreglo de las calles como el incremento de su comercio, deseamos que la escuela que concurren nuestros hijos, oficialmente considerada de primera categoría, y que cuenta con autoridad y personal docente califica-do reúna como edificio público destinado a ese fin, las comodidades indispensables de que hoy carece, por ser insuficiente el número de aulas, e inadecuadas algunas de las existentes y requerir reformas en la construcción antigua, de la que forma parte el salón de la Dirección, impropio para tal objeto.

Comprendemos que el estado actual de las finanzas escolares no es el más a propósito para soportar gastos como los que demandaría la demolición de la planta antigua, y la edificación en su lugar de salones amplios y cómodos que completaran el cuerpo moderno de la construcción pero dejando esto para cuando desaparezca la antedicha situación, nos parece factible, porque no dará margen a su desembolso elevado y es de urgente necesidad, la ejecución de las ampliaciones solicitadas y que cuentan con el visto bueno de las oficinas técnicas de la Repartición, faltando únicamente la orden correspondiente del H. Consejo.

En el sentido expresado nos dirigimos al señor Presidente confiados en sus buenas disposiciones para todo lo que signifique un adelanto en la gestión educadora a la que consagrará sus mejores esfuerzos, solicitándole respetuosamente que haga valer la influencia de su alta autoridad para que en un plazo breve podamos ver la realización de una obra de gran utilidad escolar, reclamada por necesidades cada día más imperiosas de un barrio densamente poblado, que viene caracterizándose por el esfuerzo progresista de su vecindario.

Saludamos atentamente al Sr. Pre.
(Hay más de trescientas firmas).

Vecinos del Barrio 9 de Julio Solicitan Obras Sanitarias

Los vecinos del Barrio 9 de Julio, se han dirigido a las Obras Sanitarias, solicitando la habilitación de servicios sanitarios. La solicitud que publicamos debe ser atendida. Dice:

Santa Fe, 12 de agosto de 1930. — Al Sr. Director de las Obras Sanitarias. Santa Fe. — De nuestra mayor consideración: En nombre de la Sociedad de Fomento de 9 de Julio tenemos el honor de dirigirnos a Vd. para solicitar y por su intermedio de quien corresponde la colocación de las aguas corrientes, en las calles comprendidas dentro del Barrio 9 de Julio.

Aprovechamos esta oportunidad para elevar nuestro pedido, desde que esa dirección ha ordenado y ya se están ejecutando, la ampliación de las Obras Sanitarias en toda la ciudad.

Y como ello además involucra un sano principio de progreso, solicitamos su apoyo ante las autoridades nacionales no dudando que será el puntal, la base para obtener, en un parte los anhelos y fines que persigue esta Sociedad, las mejoras edilicias y el progreso en todos sus sentidos del Barrio 9 de Julio.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano cuanto se haga en favor de este pedido, saludámosle muy atentamente. JUAN PANOZO, Presidente; CARLOS ZABALA, Secretario."

Firman refrendando nuestro pedido propietarios vecinos de este barrio.

El camino de Villa Ana a Villa Ocampo

Solicitud presentada al gobierno

Muchas veces nos hemos referido al estado de los caminos en la zona Norte de la provincia. El viaje que en la actualidad realiza el gobierno por aquella zona habrá demostrado la justicia de nuestras apreciaciones cuando hemos sostenido que la falta de buenas vías de comunicaciones atrasaba a los pueblos. Hemos pedido y lo pedimos nuevamente una mayor atención de parte de las autoridades pertinentes para la vialidad. Ella está en abandono. Eso lo ha constatado el Ministro del ramo en la jira que se realiza. Ahora bien. Una delegación de vecinos de Villa Ana ha sido recibida por el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Le ha solicitado la construcción de un camino que comunique a la citada localidad con Villa Ocampo, ambas regiones de intenso tráfico donde la falta de caminos ocasiona grandes perjuicios. Como siempre el gobernador le prometió a la comisión de que se tendría presente la solicitud y se trataría de resolverla favorablemente. Es necesario que se sepa que todas las promesas oficiales las lleva pronto el viento y al cabo de poco tiempo, quedan en la nada. No lo deben olvidar los vecindarios del Norte que han rendido homenaje al Gobierno. Ellos tienen confianza en que la petición que han formulado tendrá favorable resolución. Nosotros, que velamos por el adelanto de los pueblos también lo deseamos y hemos de bregar para que los hombres del gobierno no olviden que las vías de comunicaciones son factores de adelanto en los parajes lejanos donde el colono, el comerciante, el industrial, trabaja por el engrandecimiento del Estado. De allí que corresponde que el pedido de construcción de ese camino sea resuelto lo antes posible. En la actualidad, como ya lo hemos dicho toda la vialidad en la provincia está en el más completo abandono. Y ello no tiene justificativo desde que la provincia sostiene al Departamento de Vialidad que cuesta al fisco muchos miles y miles de pesos mientras hacen falta obras de mejoramiento en los caminos y hacen falta nuevas vías carreteras como la que se ha solicitado.

UNA ESCUELA CLAUSURADA

Protesta de los vecinos

En Kilómetro 41, jurisdicción de Reconquista, departamento General Obligado, existe una escuela. Ella llenaba las aspiraciones de los que viven en aquella apartada zona. Hace ya un buen tiempo que la escuelita está clausurada. Lo que más llama la atención es que la clausura lo es por que el Director ha sido trasladado a otra escuela. Los vecinos se quejan. Les sobra razón. Es hasta increíble tal descuido, tal hecho, de que por traslado se abandone un establecimiento educacional en un lugar tan necesario. Se espera que el Presidente del Consejo de Educación, señor Francioni, dictará las medidas a fin de que lo antes posible sea habilitada nuevamente la escuela del Kilómetro 41. Se hará un gran beneficio a los niños que los hay en buena cantidad y que desean aprender. El Consejo de Educación no los puede privar de esa aspiración.

CASA DE GOBIERNO

El movimiento del día de ayer en la Casa de Gobierno fué nulo. Sólo concurrieron los jefes de las diversas secciones y el personal de costumbre. Para la prensa no hubo ninguna información.

MUNICIPALIDAD

El presidente del Concejo Deliberante a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal concurrió a su despacho, ocupándose de varias cuestiones administrativas.

Movimiento en la Casa Central —

En la Asistencia Pública fueron atendidas 207 personas, se realizaron 34 visitas médicas, urgentes 12, servicios de parteras 6, servicios de ambulancia 3.

Se atendieron 5 heridos, accidentados 7, curaciones efectuadas 14 y se prestaron 9 primeros auxilios.

La farmacia expidió 310 recetas.

Se vacunaron y revacunaron 25 personas.

Sección desinfecciones —

La Administración Sanitaria procedió a efectuar estas desinfecciones: 24 escuelas, 10 bars, 17 salones y se intervinieron 100 locales.

Inspección de negocios —

Se inspeccionaron 15 almacenes, 2 Cafés, 3 licorerías, 3 verdulerías, 2 graserías, 9 panaderías, 4 confiterías.

Multas —

Se aplicaron estas multas: Al comerciante Nicolás Fanelli $ 20. Cerda y Serra, Andrés Ibáñez y Juan Casaban, lo mismo a cada uno pesos 20. Todos por falta de libretas de sanidad.

Decomisos —

La Administración Sanitaria ha practicado decomisos en el Mercado Central: 14 kilos de carne, 90 de pescado, 120 de frutas, en el Norte: 150 kilos de verdura, en el Sud 29 kilos de carne, 5 de frutas. A todos los arrendatarios de puestos se le hicieron las notificaciones de práctica.

Matadero Público —

Se sacrificaron 213 vacunos, 116 lanares y 39 porcinos.

CONSEJO DE EDUCACION

La Presidencia del Consejo —

Ayer ha regresado de Rosario el vocal, doctor Giménez que, como en oportunidad hemos informado, está a cargo de la Presidencia del Consejo.

Se nos informó en el Consejo que hoy estará de regreso en esta ciudad el titular señor Francioni.

Pago de haberes —

Se nos informó que apenas regrese el titular dispondrá lo necesario para continuar el pago de haberes al personal, es decir, a aquellas secciones escolares que todavía no han cobrado.

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal ha acordado la excepción militar a los siguientes ciudadanos: José Carmelo Bussaniche, Juan Vera, Agustín Ramón Fontatanl, Juan Donato Pérez. A todos los declara comprendidos en los términos del inciso B, artículo 62 de la ley 4707. Y a Flores Levatti y Luis Apini comprendidos en los términos del artículo 62 citada ley, inciso E.

Cañonero Norteamericano Bombardeado

Estados Unidos ha enviado treinta unidades de su escuadra a China, a raíz de los sucesos de Changsha. El cañonero norteamericano Pa-los, que se ve en la foto, fué bombardeado por los rebeldes, resultando heridos cinco de sus tripulantes. El cañonero contestó al fuego, matando a cincuenta rebeldes e hiriendo a otros tantos.

Crónicas Sociales y Notas de hogares Santafecinos

De Bernard Shaw ::

No hagas a los demás lo que quisieras que te hicieran a ti. Puede que no tengan los mismos gustos que tú.

No resista nunca a la tentación.

Prueba todas las cosas y conserva la que sea buena.

No quieras a tu prójimo como a ti mismo. Si estás bien contigo mismo sería una impertinencia; si no lo estás, sería una ofensa.

El arte de la gobernación es la organización de la idolatría.

La burocracia está compuesta de funcionarios; la aristocracia de ídolos; la democracia de idólatras.

El populacho no puede comprender a la burocracia; sólo sabe adorar a los ídolos nacionales.

El salvaje se prosterna ante ídolos de madera y de piedra; el hombre civilizado, ante ídolos de carne y hueso.

Una monarquía limitada es una treta para combinar la inercia de un ídolo de madera con la credulidad de uno de carne y hueso.

Cuando el ídolo de madera no responde a los rezos de los campesinos, éstos le pegan; cuando el ídolo de carne y hueso no satisface a los hombres civilizados éstos le cortan la cabeza.

Archicofradía del S. S. ::

Se invita a todas las socias de la Archicofradía del S. S. para la asamblea general que tendrá efecto el próximo jueves a las 15.30 (3.30 p. m.), y cuyo objeto principal consistirá en determinar la Comisión Directiva para un nuevo período de 2 años. — La Secretaría.

Próximo enlace ::

En la ciudad de San Luis, el día 6 de septiembre próximo será bendecida la unión matrimonial de la señorita Ofelia M. Ponticelli con el señor Hugo Néstor Lombella, caballero ampliamente vinculado en esta capital.

La doble ceremonia dará margen sin duda a una atrayente nota social, llegando hasta la nueva pareja las congratulaciones de sus amistades.

Por don Sabino Riestra ::

Hoy a las 8.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se rezará un solemne funeral en sufragio del alma de don Sabino Riestra, respetable vecino de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario.

Las naves del sagrado recinto habrán de congregar en esta oportunidad a una crecida cantidad de personas de la amistad de sus deudos, ante quienes habrá de renovarse el sentimiento de dolor que causara su fallecimiento.

En el Santuario Eucarístico ::

Con todo fervor sigue rezándose todos los días a las 17.15 horas, la novena del Inmaculado Corazón de María.

En los días que faltan hasta su terminación, que será el próximo domingo 31, han pedido costear las luminarias las siguientes personas:

Día 25, Julieta Olcese; día 26, Juanita Richeri; día 27, Sarita Puig; día 28, Aida Risso Gay; día 29, Nélida López Rosas; día 30, Julia Rotta, día 31, Pbro. Alfonso Durán.

Cumpleaños ::

El 23 del corriente celebró el día de su cumpleaños la señora Agustina F. de Martínez, quien con tan grato motivo recibió las más expresivas congratulaciones de parte de sus numerosas amistades.

Elegancia y comodidad ::

Una mujer habrá ganado mucho en el concepto de su refinamiento cuando logra mantener en su intimidad o en el privado de la vida doméstica el sentimiento de una coquetería moderada que muchas mujeres observan solamente en la calle o en la ostentosa vida de sociedad.

La comodidad no está reñida con la elegancia. Lejos de ello armonizan admirablemente; y el delicado instinto de la mujer debe propender a realizar esta armonía en todas las exteriorizaciones de su vida.

Es realmente encantador tener que admirar a la mujer que en la intimidad y sencillez de su hogar sabe conservar en el vestir todas las apariencias de agrado y la muestra de buen gusto con que ha logrado deslumbrar en el paseo o en los salones.

El secreto de este éxito íntimo no está en otra cosa que en saber elegir y vestir prendas sencillas y elegantes de estilo original que impriman a la cómoda negligé doméstica los contornos de un discreto buen tono.

Hay, además, otro detalle que cuidar, que el número de los ajuares modernos y es el de los recursos de cada uno, es decir, tener en cuenta lo que se necesita para cada tocado. Hay bombachas muy cómodas que desde luego pueden usarse con vestidos de seda muy livianos, pues el elástico acusaría su línea ajustada sobre las caderas.

Para trajes de noche son mejores las combinaciones, indispensables para ciertos trajes muy descotados.

Visita oficial ::

El doctor Alfredo Carrió, solicitó el permiso de práctica para visitar en carácter oficial a la señorita Elena Perini. La nueva y conceptuosa pareja que en nuestros círculos elegantes goza de aprecios, en tan grata ocasión, recibió las más expresivas congratulaciones de parte de sus numerosas amistades.

Bautismo ::

En el templo de Nuestra Señora del Carmen, fué bautizada con los nombres de Susana Lydia Guadalupe, una hijita de los esposos Setier-Lazcano, habiendo actuado de padrinos en la ceremonia, doña Lydia Pantasso de Dutruel y don Eduardo F. Dutruel.

Celebrando el suceso, en el domicilio de sus padres se llevó a cabo una reunión que asumió muy interesantes caracteres.

Enfermos ::

Mejora, el niño Jeromito Parera.

—Grave, el Ing. Ricardo F. Arenzo.

—Mejora, el señor Néstor Heyer.

—Restablecido, el Dr. A. Perassa-[illegible]

—Enferma, la niña Perla Aldao Angeloni.

—Guarda cama, don Vicente Parpal.

Viajeros ::

De sus posesiones de campo, el doctor Estanislao López.

—Se ausentaron para la Capital Federal, las señoras Amparo Loza de Puig, Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, acompañadas de la señorita Mimí Aldao.

—De Naré, el Dr. Manuel J. Menchaca.

—A las cataratas del Iguazú, el señor José Benito Picazo.

—A Buenos Aires, el Ing. Gabriel del Mazo.

—A Rosario, el señor José A. Giménez.

—De Reconquista, el señor Octavio Barrirero.

Por Cota Cello.

Mañana 27 a las 8.30 horas, en la iglesia de San Francisco, se rezarán misas en sufragio del alma de la malograda señorita Cota Cello, distinguida niña cuyo fallecimiento abrió un doloroso paréntesis en nuestra sociedad dejando un vacío difícil de llenar.

En oportunidad de esas misas que sin duda se verán sumamente concurridas, abrá de ponerse de amplio relieve una vez más ante sus deudos el profundo sentimiento de dolor que provoca el recuerdo de su desaparición.

Se cumple en esa ocasión el primer aniversario de su fallecimiento.

Compromiso - matrimonial

El día 30 del mes en curso quedará formalizado en esta capital el compromiso matrimonial de la señorita Rosa T. Leguizamón, con el señor Juan G. Boni. Pareja que cuenta con aprecios en los círculos de sus amistades.

En tal ocasión, la mencionada pareja habrá de recibir los plácemes de sus numerosas amistades.

Cumpleaños.

El 4 del mes de septiembre celebrará el día de su cumpleaños la señorita Alcira Olcese, niña que en nuestros círculos sociales goza de aprecios.

En tan grata oportunidad la mencionada señorita habrá de ver exteriorizados los aprecios que la rodean recibiendo las congratulaciones de sus numerosas amiguitas.

—El 2 del mes de septiembre también celebrará el día de su cumpleaños, la niñita Gladys Julieta Smiles Puig, apreciada niñita que en los círculos calificados de nuestra sociedad goza de aprecios y en cuyas circunstancias recibirá las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas amiguitas.

Próximo baile en el Lawn Tennis C.

Para el día 14 de septiembre, se anuncia en el Lawn Tennis Club un almuerzo en honor de los campeones argentinos de Tennis que realizan una visita al club en esa oportunidad y por la tarde una fiesta danzante, ambos sucesos que están llamados a alcanzar destacadas proyecciones sociales congregando en esa ocasión en el local de esa prestigiosa entidad, n cuanto representativo ostentan nuestros círculos sociales.

La noticia por cierto grata será recibida en nuestros círculos con generales muestras de aprobación tanto más por cuanto las fiestas que realiza esa entidad gozan de justo renombre.

La comisión encargada de la realización de la misma no escatima ninguna clase de esfuerzos para que la fiesta que nos ocupa alcance el mayor lucimiento.

Sepelio s::

En el Cementerio Municipal, ayer se llevó a cabo el sepelio de los restos del señor Miguel Sarno, respetable persona que en vida gozará del aprecio de sus semejantes.

Sus deudos fueron acompañados hasta su última morada por una crecida concurrencia.

En el cementerio de la vecina localidad de Santo Tomé, ayer se verificó el sepelio de los restos de la señora Corina Alfonso de Cánaves.

Sus restos fueron acompañados hasta su última morada por una crecida concurrencia evidenciándose ante sus deudos el sentimiento de dolor causado por su desaparición.

In memoriam ::

En el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hoy a las 9.30 horas, se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Corina Alfon de Peyrano, respetable dama cuya desaparición causara penosa impresión de pesar en los círculos de las personas que fueron de su amistad.

En ocasión de esos sagrados oficios piadosos ante sus deudos se renovarán sin duda los sentimientos de dolor que causara de desaparición.

—En el templo Catedral Nueva, hoy a las 8.30 horas, se oficiarán misas en sufragio del alma de Don Manuel Leiva, respetable persona cuyo fallecimiento causó penosa impresión de pesar en el círculo de las personas que fueron de su amistad. Sus deudos en esa oportunidad habrán de ver renovados sin duda los sentimientos de dolor que causara su desaparición.

Enlace Perazzo Espíndola - Sambarino ::

El día 30 del corriente en el domicilio de la novia dentro de un ambiente de intimidad, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Blanca Esther Perazzo Espíndola con el señor Jorge E. Sambarino, prestigiosa pareja que en nuestros círculos calificados gozan de amplias consideraciones afectuosas por las relevantes dotes que los adornan.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Rosa Espíndola de Perazzo, madre de la gentil contrayente y el señor Juan S. Sambarino, padre del novio.

En el acto civil serán testigos los señores Baldomero Banus y Franklin Perazzo por parte de la novia y los doctores Vicente Molinari y José Mas Lasalleta por el contrayente.

No obstante su ambiente de intimidad la ceremonia habrá de alcanzar sin duda destacadas proyecciones sociales llegando hasta la nueva pareja las más expresivas congratulaciones de parte de sus numerosas como selectas amistades de nuestra sociedad en la cual los novios gozan de merecidos prestigios.

Cumpleaños ::

El día 3 del próximo mes de septiembre celebrará el día de su cumpleaños la señorita Nydia Depetris, conceptuada figura que en nuestros círculos elegantes goza de múltiples aprecios en mérito a sus relevantes cualidades y en cuyas circunstancias habrá de ser objeto de los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas amiguitas.

—El 4 del próximo mes de septiembre agregará un año más a su existencia la señorita María Angélica Reyes, simpática figura que en nuestros círculos calificados goza de los más sinceros afectos en virtud de las relevantes dotes que la adornan.

Con motivo de tan feliz acontecimiento el expresado día habrá de recibir las más sinceras congratulaciones de parte de sus amiguitas.

Participaciones de enlace ::

En el seno de calificados hogares de nuestra sociedad circulan las siguientes participaciones de enlace:

"Juan S. Sambarino participa a usted el enlace de su hijo Jorge E. con la señorita Blanca Esther Perazzo Espíndola que se verificará el día 30 del corriente a las 15 horas. Santa Fe agosto de 1930".

"Jorge E. Sambarino, participa a usted su enlace con la señorita Blanca Esther Perazzo Espíndola que se verificará el día 30 del corriente a las 15 horas. Santa Fe agosto de 1930

Casamiento.

Fué consagrada ayer en esta capital, la unión matrimonial de la señorita Clementina Malmierca Schuster con el señor Francisco Caffaratti. La nueva pareja fué muy felicitada por sus amistades con este motivo.

La conquista de una niña a orillas del mar ::

No comienza mal el veraneo para la muchacha. Llegada apenas al término de su destino, ya tiene un hombre joven que la sigue a diario. Es atildado, pulcro, bien parecido; si la muchacha le encuentra algún defecto es, acaso, el de parecer a sus ojos excesivamente perfiladito. Siempre lleva cuello duro y chaleco, y en las manos una sortija con piedras brilladoras, que ofenden a la muchacha, no solamente en su vista, sino en su natural buen gusto. Pero, en fin, estos son pequeños detalles, y como los hombres que vayan de buena fe al amor no abundan modernamente, la muchacha está satisfecha de lo que empieza a considerar como su "conquista".

La muchacha conduce su coche recién estrenado. Un coche deslumbrante como un zapato de charol. También el muchacho conduce uno, no tan flamante, para perseguirla. Se encontraron a la vuelta de la playa, cuando ella iba a tomar el "auto" en busca del almuerzo familiar. Al maniobrar para la arrancada, ella que se daba cuenta con el rabillo del ojo de la fija contemplación, se azoró un tanto y por poco se lleva por delante la aleta de otro coche estacionado. Luego; al sacar la mano para iniciar el viraje, sintió un pequeño escalofrío, porque por un instante pensó iba él a lanzarse para poner sus labios allí donde unas venitas azules, cerca de unos afilados dedos trazan complicados laberintos.

Este mediodía la muchacha finge leer en su libro, bajo un toldo multicolor. Enfrente está el mar. Un mar bobito, que muere mansamente sobre la arena. La muchacha no alza los ojos de su fingida lectura, pero ve sin mirar. Sabe que él está allí, apenas separado por unos metros, y piensa en la cara que va a escribir más tarde a una amiga de su confianza. Hasta compone mentalmente los párrafos: "¡Se "me da" estupendamente, hija mía! Es como mi propia sombra. Sobre el labio tiene unos hilitos de pelo que se encienden al sol como si fueran de oro..."

Las doce y media... la una... Cierta mirada al reloj que está sobre la muñeca pone a la muchacha en sobresalto. ¡Dios mío, qué tarde!... Papá es puntual e inexorable para la hora de las comidas... ¡Tendría gracia que ahora, cuando más necesita de su libertad, la privaran de ella por un estúpido retraso!... La muchacha se alza y se sacude a toda prisa de la arena que ha cogido su falda. Avanza por unos tablones que hay tendidos sobre la playa. Llega al encintado de asfalto, alcanza la escalerilla. No vuelve su cabeza atrás; pero sin hacerlo, se presiente seguida de cerca. Al girar, con la que trazan los escalones, ve al muchacho en toda su figura. Se ha sonreído y hasta quiere creer que le enseña una carta que lleva en la mano. Lo que son las cosas: ella siempre ha criticado de las declaraciones de amor por escrito como de algo anticuado y cursi. Esta carta, apenas vislumbrada y escrita, seguramente, para ella, le emociona, sin embargo.

A todo correr se lanza a su coche y lo pone en marcha. No mira, no quiere mirar. Cuando saca la mano para la maniobra, pasa por el escalofrío de siempre. No son, empero, los hilitos de oro de un bigote los que se posan en aquella mano que asoma por una ventanilla del coche: es la carta entrevista la que es depositada allí repentinamente. La muchacha no hubiera querido cogerla; pero existe algo superior a ella misma, que la fuerza a cerrarla entre los dedos. ¡Uf!... El zapatito breve ha pisado a fondo el acelerador...

La impaciencia es fiera que devora un corazón de mujer. En la misma escalera, antes de entrar en casa, la muchacha ha desgarrado un sobre sin siquiera leer su dirección. ¿Cómo empezará, Dios mío?... Es muy lacónica la carta. Dice así: "A usted le conviene asegurar su coche a todo riesgo. Para informes, dirigirse a..."

Gil de Escalante.

LAS ACTRICES BONITAS



Anita Page, bella estrella de Metro-Goldwyn-Mayer

JUAN FRANCISCO GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 25 DE AGOSTO DE 1930

Sus padres, Francisco González y Nicolasa Brandolini de González; sus hermanitos, Ramón, María Filomena y Rolando; sus tíos, Aurelia B. de Maldana, Leandro Brandolini, María Luisa B. de Nittoli, Manuel e Isabel González; tíos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy martes 26 a las 16 horas. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle 25 de Mayo 2563. Unica invitación.

Servicio: Casa Amilhat Hnos., 25 de Mayo esq. Salta.

No. 11374 v. 26|8.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

ALGUNOS INCIDENTES DESAGRADABLES LE RESTARON LUCIMIENTO AL FESTIVAL DE BOX QUE SE LLEVO A CABO EN GALVEZ

La indecisión del referee provocó un cambio de palabras en el que intervinieron un médico y el público

LISA VENCIO A CHENA POR PUNTOS

De acuerdo a lo que se había anunciado en la noche del viernes último se llevó a cabo el festival boxístico en esa localidad, en el salón del Cine Moderno. En el programa confeccionado tenía como número principal, el match entre los aficionados Luis Lisa y Arturo Chena.

La concurrencia que hizo acto de presencia al referido local, fué numerosa, dándose principio al programa, que en los primeros encuentros se desarrolló normalmente.

Los incidentes del epígrafe se produjeron en el segundo round del encuentro de fondo, en circunstancias en que Lisa aplicó u ngolpe bajo a su contrincante.

Este, de resultas del mismo, cayó desvanecido, no acertando en estos momentos el referée a tomar alguna medida.

Chena fué llevado a su corner, por sus segundos, en medio de una gritería por parte del público que esperaba una resolución.

La misma "batata" del referée Mazzi, lo hizo dirigirse torpemente al doctor Colunga, solicitándole sus servicios profesionales, a lo que el facultativo aludido respondió dirigiéndose al público manifestando que no podía intervenir dentro del ring, por ser esta misión del referée.

El público aplaudió al doctor Colunga; procediéndose luego a llevar a Chena a su camarín, donde se pudo constatar que había recibido un golpe bajo.

Mientras tanto se originaron algunas discusiones entre el público, aplacándose los ánimos cuando Chena se decidió a continuar la lucha.

En estos momentos se dejó oír el sonido del gong y Lisa embistió a su rival que aún no se había levantado de su silla, en virtud de no haber el referé ordenado que el match prosiguiera; se comentó desfavorablemente esta actitud del boxeador local.

Después de esta incidencia se reanudó la lucha de la que hacemos crónica más abajo.

Carello y Guazzolio, hicieron el encuentro preliminar el que resultó bastante malo, obteniendo al final de los tres rounds la decisión de los jurados, el nombrado Carello.

El 2o. preliminar fué el que más gustó, estando a cargo de los pesos microbios Armando Paez (local) y Antonio Delfino (santafecino), que realizaron una disputada pelea.

Después de dos rounds fué declarado vencedor Delfino, el que a pesar de su corta edad demostró ser un gran boxeador.

El encuentro "murga" y que fué premiado con silbidos por parte del público, lo realizaron los aficionados Luis Almendra y Atilio Ceci.

Durante el match de estos "patos" no se vió un solo golpe bien colocado; por decisión del jurado fué declarado vencedor Almendra.

El campeón sudamericano Humberto Guzmán debía realizar una exhibición con el aficionado local Solito, el que a consecuencia de hallarse indispuesto fué reemplazado por Antonio Dorato; el match académico que hicieron fué uno de los buenos del programa.

LISA Y CHENA

Terminada la exhibición hicieron su aparición en el cuadrado los pugilistas Luis Lisa y Arturo Chena que fueron muy ovacionados por el público.

Actuaron de segundos de Lisa, S. Guindón y T. Guindón; haciéndolo por parte de Chena, el boxeador Guzmán y Vera.

El referée Alcides Mazzi y jurado los señores Guilbert Oliver y R... so.

1er. Round—

Ambos después de saludarse se colocan en guardia, pasando de inmediato a cambiarse golpes; notándose un swin de Chena que llegó bien, errando un uper-cut Lisa. Este ataca con hooks de izquierda, cayendo repetidas veces en clinch. Round parejo.

2o. Round—

Ambos registran golpes de ambas manos al cuerpo, errando Lisa dos uper-cuts. Chena recibe un directo de derecha al mentón y un golpe bajo, de resultas del cual cayó, originándose la incidencia que comentamos.

3er. Round—

Chena parece algo abatido aprovechando Lisa para marcar puntos a su favor.

En repetidas ocasiones Lisa golpea bajo, pero el referée no lo apercibe.

Se suceden varios clinches, terminando el round favorable a Lisa.

4o. Round—

Chena actúa desconcertado. Lisa se anota dos directos de derecha a la cara y un hook al plexo. Repetidas veces caen en clinch. Termina favorable a Lisa.

5o. Round—

Se suceden cambios de golpes notándose una favorable reacción en Chena que empata este round.

6o. Round—

El match se desarrolla muy movido siendo innumerables los cuerpo a cuerpo; Lisa golpea bajo; entra además dos swing de derecha a la cara contestando Chena de contra golpe.

7o. Round—

Lisa erra un hook de izquierda, cayendo en clinch, donde el boxeador local saca ventaja. Se producen varios cambios de golpes. Round de Lisa.

8o. Round—

Después de estrecharse las manos pasan a disputar el último round, que es favorable a Lisa.

El fallo—

Fué favorable a Lisa que se adjudicó el triunfo por puntos.

La recaudación—

En concepto de entradas se recaudó la suma de $ 219.50.

VIENE DE LA PAG. 14

tas y entendidos que estimulados por la prueba ya realizada, se han entregado con entusiasmo a la preparación de esta carrera que también ha de resultar una repetición del éxito ya logrado anteriormente.

En esa zona no son pocos los entusiastas del volante y además las diversas casas introductoras de automóviles que existen en la ciudad, no pueden desertar con sus representaciones que les corresponde para afianzar los prestigios de sus respectivas marcas.

La pista tendrá iniciación frente a la Sociedad Rural y a su preparación se han dedicado con elementos adecuados para ofrecer el máximo de garantías los organizadores de la carrera.

Han sido designados de la Comisión fiscalizadora, los señores Pbro. Juan Lovato, Justo Montangero, José Monasterio, Juan M. Pallarés, doctor Avelino Sellares, Enrique Pfahl, y A. Rovere bajo la presidencia del señor Juan Lanteri (h.).

DE SAN JERONIMO NORTE



Los que integraron el cuadro denominado "Ital[illegible]nos", que en match de football amistoso disputado en esa localidad, vencieron al equipo de "Valesanas" por tres goals a dos.

DE CALCHAQUI

Nos piden desde esa localidad que aclaremos ciertas apreciaciones injustas que se hacen acerca de una actitud asumida por la C. D. de la Sociedad de S. M.

Ante la expectativa de que el gobernador de la Provincia, a su regreso de la jira que efectúa por algunas poblaciones del Norte, haga escala juntamente con la comitiva que lo acompaña en Calchaquí, varios destacados políticos de esta localidad, que responden al oficialismo, han iniciado trabajos en el sentido de preparar una recepción al primer mandatario.

El primer paso dado con ese objeto fué el de conseguir un local apropiado. Con este propósito los políticos aludidos solicitaron a la comisión directiva de la Sociedad Socorros Mutuos, les facilitara el salón principal del edificio de esa institución, que como se sabe, aun no ha terminado de construirse. Como era lógico esperar, los miembros de la comisión, respondieron que era imposible, desde el momento que las obras recién quedarían concluidas para mediados del mes próximo.

Esta actitud de la comisión, fundada en razones indiscutibles, que pueden ser comprobadas por la persona que lo desee, ha sido causa para que alrededor de esa honorable institución, se levante una atmósfera molesta y agraviante, que fomentan los políticos a que nos hemos referido, habiendo llegado hasta argumentarse, que los miembros de la C. D. de sociedad, se han opuesto tan solo porque el local había de destinarse para ofrecer una demostración al gobernador.

Tan mala impresión ha causado en esa localidad estas afirmaciones, que varios vecinos caracterizados, conscientes de la falsedad de la misma, nos han solicitado que por medio de nuestras columnas explicáramos la verdad de las cosas. Quedan, pues, complacidos.

EL CONCURSO QUE PATROCINA EL TIRO FEDERAL DE PILAR

Se viene desarrollando con éxito. —Festividad de San Roque

CONCURSO DE BELLEZA

En el polígono de esa población se viene desarrollando de acuerdo al programa confeccionado, el gran concurso anual de tiro al blanco, que patrocina el Tiro Federal Argentino.

Numerosos aficionados se hallan inscriptos en el mismo, constituyendo ello una prueba de lo importante de ese deporte y de lo mucho que se cultiva en ésta.

Entre los blancos figuran: Blanco Director General de Tiro y Gimnasia; Blanco Gob. de la Provincia. Blanco Chevrolet, Iparraguirre y Costa. Blanco Confederación Nacional de Tiro. Blanco Francisco Pochettini, Blanco Juan B. Oliva. Blanco Anglo-Italo - Americana Compañía de Seguros Generales. Blanco Ministerio de Obras Públicas. Blanco José Vionnet e hijos. Blanco Senado de la Nación.

De cada uno de ellos, están especificadas en el programa, las condiciones que se requieren para su inscripción.

—Con todo entusiasmo se han celebrado las fiestas en honor de San Roque, cumpliéndose el programa en todas sus partes.

—Con todo ahinco prosíguese el concurso de belleza que, patrocinado por el periódico local "Pilar" viene disputándose desde un tiempo a esta parte, y del que participan caracterizadas señoritas y niñas de esta localidad.

Interesa a Los Agricultores

Consideraciones acerca de la plantación de los frutales. Cómo se curan ciertas plagas que suelen afectarlos

Los árboles que proceden de viveros lejanos, como primera medida de previsión deben ser colocados en un lugar obscuro y húmedo para que no se sequen, si es que por cualquier circunstancia no pueden ser plantados en seguida.

Si al examinarlos se observa que la cáscara está arrugada, conviene colocarlos en una de 30 a 40 centímetros de profundidad, cubriéndolos con una capa de tierra y regándolos durante 7 u 8 días.

Cuando se va a efectuar la plantación, se quita las raíces mutiladas o ennegrecidas. Los frutales que proceden de semillas, como perales, manzanos, etc., es necesario plantarlos en tierras profundas y ricas. Los que provienen de carozos como damascos, duraznos, etc., no son tan exigentes en cuanto a la profundidad y fertilidad de la tierra y deben enterrarse menos.

Los árboles frutales de copa alta, deben ser plantados de seis a siete metros, la distancia mayor se deja en los suelos ricos y la menor en los que son más pobre. Los árboles de corona baja, deben ser plantados a cuatro metros en todas direcciones.

Los pozos conviene hacerlos dos o tres meses antes de la plantación, para que la tierra extraída se meteorice bien, debiendo efectuarlos en forma cuadrada para la distribución cómoda de las raíces. Las dimensiones de éstos dependen de la naturaleza de la tierra y de las especies de los árboles que han de plantarse. Cuando se procede a la plantación, se llena hasta la cuarta parte del pozo con la tierra sacada que corresponda a la de la superficie, comprimiéndola, y nivelándola previamente hecho lo cual se plantan los arbolitos, tratando de que una vez asentada la tierra, el cuello de los mismos deben quedar en la superficie siguiendo una línea igual.

Es muy conveniente abonar la tierra en la superficie, de los pozos agregándole además, pequeñas cantidades de cal.

Terminada la plantación se deja un surco alrededor del arbolito para el riego, el que deberá realizarse necesariamente durante 15 a 20 días para asegurar el éxito de la misma.

La viruela y el enrulamiento.

Teniendo en cuenta que las viruelas y el enrulamiento constituyen las plagas más comunes en las plantaciones de frutales de nuestra provincia, sobre todo la última que es la que ataca comúnmente a los durazneros, hemos creído conveniente consignar una receta que aun que sencilla no todos la conocen.

Se combaten esas plagas con la pulverización del caldo bordalés, preparado según la fórmula siguiente:

Sulfato de cobre 1 kilo y medio, cal viva 1 kilo y medio, agua 100 litros, se disuelve primeramente el sulfato de cobre en 50 litros de agua tibia. Se apaga lentamente la cal para producir una lechada clara, la que se cuela con una arpillera. Hecho esto se agrega agua hasta obtener 50 litros. Luego se mezclan ambas preparaciones revolviéndolas bien.

Los recipientes que se usan para la disolución del sulfato de cobre deberán ser de madera, cobre o vidrio, pero nunca de estaño o hierro. Para que el caldo bordalés produzca su efecto es necesario que reúna estas condiciones: llenando un vaso de vidrio con esa mezcla y dejándolo en reposo media hora, si el líquido no tiene color puede utilizarse, si fuera de color celeste, será indispensable agregar más cal hasta que la solución se presente incolora. Se debe aplicar a las plantas en la primavera.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. F. M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don FIDEL TRENTINI contra FRANCISCO MICIELI, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Santa Fe, agosto ocho de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas. Regulo el honorario del Dr. Frididri en la suma de cincuenta pesos m|n. Notifíquese por edictos en el diario EL ORDEN y Boletín Oficial. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Gaspar Bermúdez.

11295 - v. 27|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante en el juicio sucesorio de Don FELIX SANTIAGO VALLI, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días contados desde la primera publicación, del presente edicto, a todos los que ya sean como acreedores, herederos, o legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley y de tenerlos que reclamar por cuerdas separadas. Estos edictos según la misma resolución deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, agosto 22 de 1930. J. Carlos Passeggi, secretario.

11312 - v. 24|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MARTIN LAUREANO o MARTIN LORENZO y MARIA AMALIA CABRAL sucesorio, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veinte y cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Habiéndose declarado la presunción del fallecimiento de Martín Laureano o Martín Lorenzo Cabral y María Amalia Cabral, declaranse abiertos los juicios sucesorios. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en autos la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, julio 28 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra.

11231 - v. 17|9

Por disposición del señor Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por edictos que se publicarán veinte veces por el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Bartolomé o Bartolo Beltramino, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, agosto 20 de 1930. —Carlos Passeggi.

11260 - v. 21|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, en el juicio que sigo contra el señor DALMIRO CORTI y Doña ELOISA C. de PERDOMO, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintinueve de mil novecientos treinta. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial durante veinte veces dándosele el término de treinta días para la presentación. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. En su consecuencia se cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma de ldocumento presentado. — Lo que se publica a lo efectos de la notificación de los demandados. — Santa Fe, agosto 2 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.

11156 - v. 17|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don ANDRES PEREZLINDO y Doña FABRICIANA ORELLANO de PEREZLINDO, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, cuyo original se devolverá dejando copia autorizada en autos, téngasele por parte y dásele la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Andrés Perezlindo y doña Fabriciana Orellano, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, llamando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones martes y viernes. — Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer ya sean herederos o acreedores. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1 de 1930. — Genaro Passeggi.

11065 - v. 1|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: ENRIQUE GRIPPA, Tercería en el juicio ZOILO GONZALEZ contra Julio Franciani, Cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, agosto doce de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado Don ANDRES ZOILO GONZALEZ. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Al otrosí: Agréguese el poder. — Villanueva. Ante mí: R. de la Peña". — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, agosto 13 de mil novecientos treinta. — R. de la Peña, secretario.

11259 - v. 20|9

Por disposición del señor Juez de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, se hace saber que en el juicio caratulado AGUSTIN MERANI, Concurso Civil, se ha dispuesto la citación de todos los acreedores en virtud del decreto dictado en el juicio referido y que a continuación se transcribe: Autos y Vistos: La presentación de Don Agustín Merani a los efectos de ceder sus bienes a favor de sus acreedores y estando llenados los requisitos legales. Resuelvo: Declarar abierto el concurso civil de Don Agustín Merani, domiciliado en Angélica, departamento Castellanos de esta Provincia y en consecuencia decrétase la inhibición de enagenar y hacer pagos al deudor, cuya inhibición se inscribirá en el Registro respectivo. Ordénase el embargo de bienes y papeles del mismo y para la designación de síndico señálase la audiencia del día 9 del actual a las nueve horas, quien luego de aceptado el cargo administrará los bienes del concurso y representará a éste en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los jueces de esta ciudad para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Para notificaciones lunes y miércoles. — Lo que se publica a sus efectos. Se hace constar que ha sido designado síndico el Dr. Carmelo Piedrabuena. — Santa Fe, agosto 21 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

11335 - v. 15|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Ignacio Leiva, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados DOMINGO JAVELLI, sucesorio, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado, en mérito del poder acompañado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocada y dásele la intervención que corresponda. Estando justificado el fallecimiento de Don Domingo Javelli declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto seis de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

11237 - v. 7|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que: en los autos caratulados: ALTER MAGUID sobre sucesorio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto diez y siete de mil novecientos treinta. Estando justificado el fallecimiento de don Alter Maguid y la jurisdicción de este Juzgado, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase para notificaciones martes y viernes. Repóngase. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión para que hagan valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. — Lo que se publica a los efectos correspondientes. — Santa Fe, agosto 20 de 1930. — Genaro Passeggi.

11332 - v. 22|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don LEONARDO ANDRES MENDOZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Leonardo Andrés Mendoza, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 9 de 1930.

1115a - v. 1|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de La Capital, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña CARMEN MORENO de PEPA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Carmen Moreno de Pepa, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 20. de 1930.

11072 - v. 4|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio. Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE PERSOGLIA, para que, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Persoglia, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

11148 - v. 4|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se hace saber, que en los autos caratulados JUAN E. OGGIUNI s| quiebra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto ocho de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: El pedido de quiebra formulado por el señor JUAN E. OGGIUNI, comerciante de Jobson, departamento Vera de esta Provincia, y estando justificado el carácter de éste con el informe del Registro Público de Comercio y llenados los demás requisitos legales (artículos 1379 y 1436 del Código de Comercio).

Resuelvo: Declarar en estado de quiebra al comerciante de Jobson, fijándose como fecha de cesación de pagos la de su presentación a este Juzgado o sea el día primero del corriente mes y año. Retènganse la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, intímese a todos los que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda; prohíbese hacerles pagos o entregas bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el contador sorteado, señor Antonio De Petre (h.). Convócase a los acreedores a la audiencia del día veintisiete del corriente mes a las diez horas para que tenga lugar la verificación de créditos, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, el diario EL ORDEN y "Aviador Mercantil"; líbrense las órdenes correspondientes y dése intervención al señor Agente Fiscal. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. I. G. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 11 de agosto de 1930. — Marcelo L. Ferreyra.

11255 - v. 27|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto J. Puccio, segunda secretaría, a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don FAUSTINO MILLA, abierto a solicitud del Procurador Manuel Hormia, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngase al compareciente por parte, dándosele la participación correspondiente. Declárase abierto el juicio sucesorio de Don Faustino Milla. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios; señálase martes y viernes para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Faustino Milla, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en autos la correspondiente intervención, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, agosto 4 de mil novecientos treinta. — Genaro Passeggi, secretario.

11136 - v. 7|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría a cargo del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados: MARIA E. AUSSET de LEAUTIER, sobre sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto doce de mil novecientos treinta. Por presentado, bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter y representación invocada, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días con la prevención de que se tendrá por caducada su personería si no lo verifica. Estando justificado el fallecimiento de Doña María Emilia Ausset Vda. de Leautier, declárase abierto el juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos o por cualquier otro título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña María Emilia Ausset de Leautier, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicio de ley si no se presentaren o lo hicieren tardíamente. — Lo que se publica a los fines de la notificación de la apertura del juicio sucesorio de María Emilia Ausset de Leautier, a todos los interesados. — Santa Fe, agosto 21 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

11329 - v. 22|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de Santa Fe, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUSTO ALBERTO MACIEL o ALBERTO MACIEL, ha recaído el decreto siguiente: Santa Fe, agosto trece de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de don Justo Alberto Maciel o Alberto Maciel, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, agosto 20 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra.

11319 - v. 21|9